FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, Mayo de 2019

1. No. DEL CONTRATO	No. 319-CENACPERSONAL-2019
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	N/A – SECOP II
4. CRP	N/A – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ANA MARIA CARDOSO DIAZ Identificación: C.C. 1.105.679.526 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CRA. 20 #20-02 MOSQUERA Teléfono de contacto: 3003822298 E-mail de contacto: acardosodiaz19@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY ALEXIS CARDENAS FONSECA Cargo: OFICIAL DE ALIANZAS – DIFAB Resolución de Nombramiento 025 del 22 de Enero de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR E IMPLEMENTAR ALIANZAS, CONVENIOS Y ACUERDOS EN BENEFICIO DEL PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL Y SUS FAMILIAS
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Presentar informes de gestión de manera mensual y al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, de acuerdo a las directrices emitidas por la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional. 2. Previa coordinación con el supervisor del contrato, asistir y participar en las actividades y reuniones que se requieran por parte del Ministerio de Defensa Nacional, el Ejército Nacional, la Dirección de Familia y Bienestar y la red externa. 3. Previa coordinación con el supervisor del contrato, Gestionar, canalizar e implementar alianzas convenios y acuerdos con las diferentes empresas públicas y privadas, que a través de sus productos o servicios, brindan beneficios al personal de la fuerza y sus familias, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente. 4. Establecer y aplicar los lineamientos de la campaña y misión institucional de acuerdo a las directrices establecidas por la autoridad competente en los diferentes los convenios, acuerdos y alianzas estratégicas a establecer. 5. Previa coordinación con el supervisor del contrato, Generar acercamientos con el sector público y privado para promover reuniones de negociación que conlleven a posibles alianzas, convenios o acuerdos en beneficio del personal. 6. Orientar e informar al personal de los centros de familia, militares y sus familias sobre las alianzas suscritas por la dirección de familia y bienestar y el ministerio de defensa. 7. Elaborar propuestas de alianzas o acuerdos para la revisión y aprobación del Ministerio de Defensa Nacional. 8. Coordinar apoyos de las entidades públicas y privadas para las actividades de los programas establecidos por la Dirección de Familia y Bienestar con el propósito de mejorar la calidad de vida del personal militar y su familia. 9. Retroalimentar a los CEFAM nivel nacional con respecto a las alianzas existentes y los nuevos actores interesados en vincularse y apadrinar los programas establecidos por la DIFAB. 10. Actualizar las bases de datos de las empresas y redes de apoyo. 11. Establecer con los CEFAM la base de datos e información de contacto de las instituciones y/o empresas del sector público, privado y gubernamental a contactar para establecer posibles

<table>
<tr><td></td><td>alianzas a nivel Nacional.
12. Difundir junto con el Oficial de alianzas estratégicas, las actividades programadas por parte de las empresas aliadas en beneficio de la familia militar a nivel nacional, propendiendo por el mejoramiento de la calidad de vida de la población militar y sus familias.
13. Las demás obligaciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo a las necesidades de la dirección de familia y bienestar, con la naturaleza y objeto del contrato.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>
<table>
<tr><th>OBLIGACION</th><th>No. RADICADO</th><th>DESCRIPCION</th><th>FECHA RAD.</th></tr>
<tr><td>1</td><td>75472</td><td>REUNION GIMNASIO SALITRE VIKINGS</td><td>ABRIL 2019</td></tr>
<tr><td>2</td><td>75461</td><td>REUNIÓN GOBIKES</td><td>ABRIL 2019</td></tr>
<tr><td>3</td><td>75479</td><td>REUNIÓN WOLKSVAGEN</td><td>ABRIL 2019</td></tr>
<tr><td>4</td><td>75420</td><td>REUNIÓN CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VIVA</td><td>ABRIL 2019</td></tr>
<tr><td>5</td><td>75482</td><td>REUNIÓN KFC</td><td>ABRIL 2019</td></tr>
<tr><td>6</td><td>81768</td><td>REUNIÓN SENA</td><td>ABRIL 2019</td></tr>
<tr><td>7</td><td>81769</td><td>REUNIÓN MEDISERVICE</td><td>ABRIL 2019</td></tr>
<tr><td>8</td><td>87613</td><td>REUNIÓN CAFAM</td><td>ABRIL 2019</td></tr>
<tr><td>9</td><td>87616</td><td>REUNIÓN ROYAL FILMS</td><td>ABRIL 2019</td></tr>
<tr><td>10</td><td>87647</td><td>REUNIÓN UNIVERSIDAD CUNDINAMARCA</td><td>ABRIL 2019</td></tr>
<tr><td>11</td><td>87643</td><td>REUNIÓN COOMEVA</td><td>ABRIL 2019</td></tr>
<tr><td>12</td><td>90037</td><td>REUNIÓN EMPRESARIAL ORGANIZACIÓN DINÁMICA COMERCIAL</td><td>ABRIL 2019</td></tr>
<tr><td>13</td><td>90027</td><td>REUNIÓN JOYERIA TOUS</td><td>ABRIL 2019</td></tr>
<tr><td>14</td><td>90031</td><td>REUNIÓN EMPRESARIAL PROYECTO DIA DE FAMILIA</td><td>ABRIL 2019</td></tr>
<tr><td>15</td><td>97291</td><td>REUNIÓN OXHOTEL WAYA GUAJIRA</td><td>ABRIL 2019</td></tr>
<tr><td>16</td><td>20193620220883</td><td>DINAMICA COMERCIAL O BOTICARIO Y FLORES IRENE DE LANTANA</td><td>ABRIL 2019</td></tr>
<tr><td>17</td><td>20193620220883</td><td>DINÁMICA COMERCIAL UNIVERSIDAD JAVERIANA, MILITAR NUEVA GRANADA, POLITÉCNICO, CICCE Y NATURAL ENGLISH</td><td>ABRIL 2019</td></tr>
<tr><td>18</td><td>20193620220883</td><td>DINÁMICA COMERCIAL CONCESIONARIOS AUTONAL, CHEVROLET Y AUTECO</td><td>ABRIL 2019</td></tr>
<tr><td>19</td><td>20193620220883</td><td>DINÁMICA COMERCIAL CLÍNICAS DENTALES SONRÍA</td><td>ABRIL 2019</td></tr>
<tr><td>20</td><td>20193620220883</td><td>DINÁMICA COMERCIAL ALQUERÍA - RAMO, COLOMBINA, BIMBO Y CREPES & WAFFLES</td><td>ABRIL 2019</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>11. CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Mayo de 2019

FIRMA PRESTADOR DE SERVICIOS
ANA MARIA CARDOSO DIAZ
C.C. No. 1.105.679.526